



INDEPENDENCIA EN DOCUMENTOS

MANIFESTACIÓN DE LA VILLA DE ALAJUELA

El Ayuntamiento de la Villa de Alajuela manifiesta no estar de acuerdo con el proyecto tomado por esta Provincia, ya que considera él constituiría la ruina total, porque si la ciudad de León ha considerado un error de Guatemala separarse de México, todavía sería peor el error de Costa Rica al querer separarse de toda autoridad superior. 16 de octubre de 1821.

ANCR, Municipal, 841

Impreso folio 21.

H. de V. de S. del Cor^{te} Con
 tina esta Corporacion que que
 da en un todo Agradecida de la
 Verdad y patriotismo de V. en
 comunicarnos por veneficos pro
 yectos los que en la mejor par
 te nos han servido a guisa de
 nuestra Resolucion, lo que no
 omitimos individualizar a V. S.
 qual fue del tenor siguiente: Que
 en consideracion a la gravedad del
 asunto que se contraen unos y
 otros documentos y alos ninjer
 nos antecedentes que tiene esta
 Corporacion en la materia se
 comete a los Tribunales Acuerdos
 de los Vecinos correspond^{tes} con el
 acuerdo que este Ayuntamiento en
 este acto a tenido que es el
 siguiente: No rebaja novedad
 en cosa alguna, y que esta Cor
 poracion queda entendida de todo
 para los efectos que en lo Puerilo
 quedan convenir. Esta fue la



Resolucion que dio esta Corpora-
cion en los asuntos del dia.

No omitirnos Commu-
nicar á V. S. un oficio conboca-
torio de la Ciudad de P. M. J. el
que juzgamos y qualm. lo ha-
yan pensado desta invitando
para la ereccion de Fuente de
Vincal virtuosa, cuyo pro-
yecto hemos discutido en
Cabildo en el dia de la m-
che cuya contestacion en un
alido no adieramos un proyecto
porq. seria fabricar nuestra
Fuente: que la prueba es e-
dente, porq. si la Ciudad es hon-
atende á exor el que Porten.
Siendo la mas barata, se haya
quando separen reflexiones q.
se dixia en Corra Rica siendo
la mas debil con quieros e sepa-
rar de todas con uno procedim.
de que no tiene jurisdiccion?

Comunicamos á V. S.
esta nuestra Contestacion p.
que la reflexione con madurez
para Obiar en un asunto tan
arduo, suplicandole continue

104

en comunicarnos sus proyectos para uniformar en este punto alcances en asuntos de que pende el bien general. -
Dij que a V. muchos años. Villa de Atapuca en la Sala Capitular a 16 de Oct. de 1821 -



Rafael Alfaro Juan Alfaro
Juan Ant. Alfaro Jose Ant. Alfaro
Jose Angel Soroz
Jose Angel Vidales
Srio.

M. N. y Sr. A. Com. Tit.
de la Ciudad de Cartago =



200 AÑOS
INDEPENDENCIA
COSTA RICA
1821-2021



www.archivonacional.go.cr